

# El Cogiti participará en una comisión consultiva de la Unión Europea sobre la reindustrialización de Europa

Las instituciones europeas están inmersas en un proceso gradual dirigido a promover políticas de reindustrialización de la Unión Europea, con el fin de lograr que el peso de la industria suponga un 20% del PIB de la UE para 2020, frente al 16% actual. En esta línea, la Comisión Europea publicó el 22 de enero de 2014 la comunicación Por un renacimiento industrial europeo, en la que insta a los Estados miembros a que reconozcan la importancia crucial de la industria para generar empleo y crecimiento, y a que integren las cuestiones de competitividad relacionadas con la industria en todos los ámbitos políticos.

Dentro de este marco, el pasado 17 de febrero, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) ponía en marcha los trabajos para lanzar una iniciativa propia de opinión denominada El rol de la ingeniería en la reindustrialización de Europa. La Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (CCTI) del CESE se encargará de la elaboración de un documento de trabajo, que cuenta con la participación de Antonello Pezzini como ponente y Zbigniew Kotowski como componente.

Con la entrada en vigor del Tratado de Amsterdam en mayo de 1999, el Comité Económico y Social Europeo se convierte en órgano de consulta obligatoria sobre un gran número de temas (nueva política de empleo, nuevas disposiciones en materia social, salud pública e igualdad de oportunidades), y puede ser consultado por el Parlamento Europeo. Es, por tanto, un órgano consultivo de representación de los distintos agentes de la vida económica y social (empresarios, sindicatos, agricultores, consumidores, etc.) en el marco institucional de la Unión Europea.

En este sentido, el Cogiti ha sido invitado a participar en las reuniones de deliberación y desarrollo de los trabajos que llevará a cabo la Comisión Consultiva CCTI, cuya solicitud formal de participación se realizó el pasado 29 de abril. Como entidad implicada, el Cogiti, a través de su Oficina Europea en Bruselas, ha remitido un informe sobre los puntos en los que la CCTI trabaja, resaltando la importancia de potenciar la



Sede del Comité Económico y Social Europeo de la UE en Bruselas.

incorporación de ingenieros en las empresas, especialmente las pymes, como elemento clave de la reindustrialización de Europa. Además, el Cogiti ha participado también en esta iniciativa con la elaboración de una serie de propuestas, que ya han sido remitidas a la citada comisión, para ser tenidas en cuenta en el informe que se emitirá próximamente sobre esta materia.

**Ingeniería para la reindustrialización**  
Con el objeto de apoyar a la CCTI y las instituciones europeas en sus trabajos futuros, el Cogiti está trabajando en la puesta en marcha de un *think tank* denominado "Ingeniería para la reindustrialización", mediante el cual hará llegar opiniones, puntos de vista, y los datos que considere oportunos, que sirvan al Comité para el desarrollo del citado documento de opinión. El *think tank* estará compuesto por un grupo de expertos de naturaleza investigadora y procedentes de diferentes entornos profesionales, académicos e institucionales, empresarios y personas procedentes del ámbito universitario, y servirá como "laboratorio de ideas" del Cogiti.

La función del *think tank* es la reflexión sobre el rol que puede tener la ingeniería en la reindustrialización de España y la UE, cuyas conclusiones se

rán trasladadas a los actores institucionales, a nivel nacional y europeo, para el desarrollo de las políticas y estrategias de actuación.

## Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales

La Comisión Consultiva de las Transformaciones Industriales (CCTI) está compuesta como máximo por 24 miembros del CESE, designados por el comité para un periodo de dos años renovables (8 miembros por grupo) y delegados externos procedentes de las organizaciones socio profesionales CECA, ampliada progresivamente a los demás sectores afectados por los problemas de la modernización de la economía, incluyendo todos los intereses afines (industrias, comercio, trabajo, consumo, medio ambiente).

El campo de actividad de la CCTI se aplica progresivamente a la gestión de las transformaciones industriales en todos los sectores de actividad y a sus implicaciones; en particular, en materia de empleo, medidas de política social y estructural, políticas de ayudas y de competencia, transformaciones industriales, investigación y desarrollo tecnológico, y políticas en el área medioambiental, energética, de desarrollo sostenible, y comercial.